



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 049**

**16 DE JUNIO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>
EJECUTIVO HUPOTECARIO 2013.00087.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PALMAPAZ LTDA	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019.00103.00	CARCAFE LTDA	JILBER ANTONIO CHINCHILLA GAITÁN	VER AQUÍ
VERBAL RCE AT 2021.00008.00	OLGER ALBERTO ARRIETA OROZCO Y OTROS	ÁLVARO JAVIER LIMA ROJAS Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO**  
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico [jjctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jjctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co).